



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

RESOLUCIÓN No. **DS 2199**

(**31 JUL 2007**)

Por la cual se designa el comité verificador y evaluador de las propuestas de una Convocatoria Publica.

La Directora de la Oficina de Gestión Corporativa de La Secretaria Distrital de Ambiente, En ejercicio de sus facultades legales, conferidas por la Ley 80 de 1993, en especial la otorgada mediante resolución No. 0073 del 26 de Enero de 2007 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 21 del decreto 561 de 2006 en el literal P asigno a la Dirección de Gestión Corporativa entre otras funciones la de "Coordinar y controlar las actividades relacionadas con proveedores, la adquisición, almacenamiento, custodia, mantenimiento, distribución e inventarios de los bienes muebles e inmuebles, parque automotor, equipos y demás bienes y servicios necesarios para el funcionamiento normal de la Secretaría, velando especialmente porque el suministro sea eficiente y se realicen oportunamente los pagos e impuestos que de estos se deriven."

Que para el normal funcionamiento de la Secretaria Distrital de Ambiente se requiere contar con un parque automotor en buenas condiciones de mantenimiento, el cual debe ser preventivo y correctivo y así poder desplazar el personal que realiza los operativos y demás actividades en las que se requiere el parque automotor, por lo que se requiere la contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos de la Secretaria Distrital de Ambiente.

Que el día 31 de julio de 2007, se desarrolló la audiencia de cierre a la convocatoria, publica SDA-016-2007, cuyo objeto es **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**, proceso en el cual se presentó un único proponente - CENTRO TECNICO MITSUBISHI LTDA -, según consta en acta que se elaboró para tal fin.

Que con el propósito que la referida propuesta sea revisada y calificada, se requiere designar un comité interdisciplinario y cuyos perfiles se acojan a las materias a revisar en los términos de referencia:

Que por las razones antes expuestas,

RESUELVE:

JLML

[Firma]
Bogotá sin Indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
Ambiente

2199

ARTÍCULO PRIMERO: Designar los siguientes servidores Públicos como integrantes del comité verificador y evaluador, los cuales responderán de acuerdo a su perfil.

Comité jurídico:

Dra.: Jose Luis Moreno L
Dr. Alfredo Bocanegra

Comité técnico:

Dra. Hernando Reyes
Dra. Alfonso Cadena .

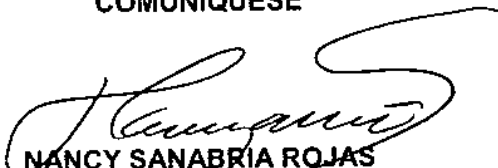
Comité económico – financiero.

Dr. José Gregorio Buitrago
Dr. Victor millan.

Artículo Segundo: Comunicar el presente acto administrativo a cada uno de los integrantes.

Dada en Bogotá D.C., a los **31 JUL 2007**

COMUNÍQUESE


NANCY SANABRIA ROJAS
DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA

Proyecto : José Luis Moreno L. *2*
Reviso: Martha lucia Toro Monroy.

JLML

2

Bogotá (in) Indiferencia